



ANUNCIO

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 3014/2017, de 19 de mayo, se otorgó autorizaciones que habilitan para la ocupación de los espacios del Vivero de empresas de Vélez-Málaga “El Ingenio, Trapiche” de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la convocatoria pública para la cesión del uso de espacios en el referido Vivero, resolviendo lo siguiente:

“PRIMERO: Aprobar el siguiente listado de proyectos admitidos y excluidos, así como la puntuación obtenida por los solicitantes para la ocupación de los espacios del Vivero de Empresas de Vélez-Málaga, “El Ingenio, Trapiche”:

A) Proyectos admitidos:

Solicitante	DNI /NIF	Puntuación
Sabor a Mango, S.L	B-93345882	95,75
Tech Lockers Security Málaga S.L.	B-93514230	67,5
Innovate Powering Electronic S.L.	B-93462638	69,75
Fernández Fernández María José	53151765-F	65

B) Excluido:

Tasty Import, S.L. CIF B93506319. Causa de exclusión: Tener autorizada la ocupación de una nave en el Vivero de Empresas de Vélez-Málaga “El Ingenio, Trapiche”, por Decreto 779/2017, de 10 de febrero, de conformidad con las bases de la convocatoria.

SEGUNDO: Aprobar la propuesta de la Comisión Mixta sobre otorgamiento de autorización que habilita para la ocupación de los espacios del Vivero de Empresas de Vélez-Málaga y adjudicación de los espacios libre existentes:

OFICINAS:

N.º Oficina

Innovate Powering Electronic, S.L	B-93462638	3
Tech Lockers Security Málaga S.L.	B-93514230	2

COWORKING:

Fernández Fernández, María José 53151765-F

TERCERO: Las condiciones generales y singulares de uso serán las que se establecen en el reglamento y las bases que regulan el funcionamiento del Vivero de Empresas de Vélez-Málaga “El Ingenio, Trapiche”, así como en el contrato de cesión temporal de espacios en el Vivero que



se firme con cada uno de los cesionarios.

CUARTO: De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de las bases se reordena la bolsa de proyectos empresariales para la ocupación de naves que estará integrada por las empresas solicitantes recogidas en el Decreto nº 2548/2017, de 2 de mayo, incorporándose a la misma la empresa Sabor a Mango S.L., con CIF B-93345882, con el siguiente orden de prelación en función de la calificación obtenida en los procesos de baremación.

Sabor a Mango S.L.	B-93345882
Tech Lockers Security Málaga, S.L.	B-93514230
Centro Técnico FAJ, S.L.	B-93432201”

Vélez-Málaga, 24 de mayo de 2017

La Concejala Delegada de Empresa y Empleo,



Fdo.: María José Roberto Serrano